

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5967 *TOMÁS RIVAS FALCÓN*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 125/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 11 -MAZ- contra Tomás Rivas Falcón se ha dictado auto de fecha 9-12-08, por el que se ha declarado al anterior en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.096,86 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090019462-1